

Con fecha 23 de noviembre de 2020 se reúne por videoconferencia la ASAMBLEA GENERAL en Pleno, debidamente convocada y presidida por el Sr. Presidente de la Federación.

Queda constituida en segunda convocatoria, a las 18:36 horas, con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. José Luis Rubayo García de la Pastora (Presidente) y D. José Ynat Díaz-Delgado (deportista y Vicepresidente Segundo).
- Dña. Pino Velasco Kindelán (Club Alpino Español), D. Pedro Nicolás Martínez (RSEA Peñalara), D. José Montejo (Grupo montaña CSIC), D. Jonás Cruces Fernández (CDE Todo Vertical), D. Eugenio Rodríguez Tubio (CDE Cresteando), D. Manuel Quesada Elvira (Club Alpino Piedrafita), D. Juan Carlos Rubio Montes (ADCD Delicias), D. Víctor Ángel de Alba Ramírez (AD Fuenfría), D. Guillermo Pérez (CDE Perlas Triatlón Colmenar Viejo), D. Marcelino López García (CDE Marcha Nórdica Activamente), D. Juan Gallego Bacas (AD Pegaso), D. Gerardo Sánchez Peña (CD Majalasca) y D. Jorge López Jorge (CDE Marcha Nórdica Madrid),
- D. José María Bravo Candelas, D. Francisco Cantó Portillo, D. Luis Fernando Dies Gil, D. José Ignacio Jiménez Muñoz, Dña. Inmaculada García García, D. Francisco Javier Rodríguez Bodas, Dña. Marta Gombau, Dña. Itziar Martínez-Manso Álvarez, D. Miguel Ángel Prats Resano y D. Juan Ramón Morán Díaz (deportistas).
- D. Juan Manuel Agejas Domínguez y Dña. Teresa Campuzano Pérez (árbitros).

Asisten igualmente, sin voto, D. Francisco García Gómez de Mercado (Secretario General), D. Carlos Fernández Ballesteros (Gerente), D. Pablo Santos Pérez (Director Técnico), D. Emilio López-Higueras Escobar (Director EMAM), y D. Carlos Estecha Arroyo (Control Interno).

En primer lugar, el Presidente pide permiso para la grabación de la reunión, que se aprueba por unanimidad.

El orden del día y los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

1º Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad aprobar el Acta de la última Asamblea, celebrada el 26/2/2020.

fmm.es

Avda. Salas de
los Infantes, 1
5ª planta
28034 - Madrid

915 273 801
federacion@fmm.es

CIF: G79488870



D. Juan Manuel Agejas Domínguez y Dña. Itziar Martínez-Manso Álvarez plantean que las actas deberían recoger todas las intervenciones, si bien no indican nada que el acta sometida a aprobación omita. Se les contesta por el Presidente y el Secretario General que cuando deseen que algo conste en acta lo pidan y que indiquen que se ha omitido o no reflejado correctamente algo cuando el acta se someta a aprobación.

2º. - Informe del Presidente. – D. José Luis Rubayo García de la Pastora, Presidente de la FMM, informa a la Asamblea de lo peculiar de este ejercicio por la pandemia, con un cierre económico espectacular, pero con una baja actividad deportiva, lo que no es nada para alegrarse. Menciona también la relación con los grupos parlamentarios de Más Madrid y Ciudadanos para posibles excepciones al confinamiento respecto de los deportes en medio natural como el nuestro. Se ha cerrado un convenio para el año que viene con la red de albergues.

Sin votación.

3º.- - Informe previsión del cierre 2020.- El Presidente explica la previsión de cierre del ejercicio, que en principio es favorable. A pesar de la situación provocada por la pandemia indica que, sin perjuicio de consolidar las reservas de la federación, y dada el superávit del año en curso se plantea, con cargo a este ejercicio, una bonificación de 7 euros en la renovación de la licencia para 2021, justificándose ese importe y aclarándose, a diversas preguntas, que la renovación debería ser no posterior a 31 de enero de 2021 y que no distinguirá entre deportistas y otros federados, adultos o menores (como se aclara a petición de D. Víctor del Alba), así como a las familias (como precisa a solicitud de D. Juan Manuel Agejas).

D. Jonás Cruces pide que se dé suficiente publicidad a esta medida y que se incluyan las licencias de otoño. A lo primero el Presidente contesta que la publicidad se dará cuando se apruebe y a lo segundo que es una buena idea, con impacto económico reducido, y se acepta.

D. José María Bravo Candelas suscita que hay una discriminación en perjuicio de las licencias de verano y el Presidente le explica que es necesario que se esté federado a 31 de diciembre para que haya renovación.

Sobre la base de la documentación previamente facilitada a los miembros de la Asamblea, D. Carlos Estecha Arroyo (Control Interno) explica cómo se va a descontar los citados 7 euros (a través del propio sistema informático cuando se haga la nueva licencia); y D. Carlos Fernández Ballesteros precisa que deben ser licencias anuales y que el sistema automáticamente lo va a calcular.



D. Carlos Estecha detalla así mismo diversas cuestiones, como la adquisición de una furgoneta, con la consiguiente amortización fiscal, o el aparente “ingreso” en materia de personal, por razones contables en aplicación del ERTE. Incluido el personal de rocódromo.

D. José Ynat Díaz-Delgado pregunta por la domiciliación de la cuota del año que viene, contestando D. Carlos Estecha que se pasará el 10 de diciembre. Igualmente indica que dos clubes que así lo han pedido no se domiciliarán las cuotas de la federación.

Sin votación.

4º.- - Informe renovación del seguro. - El Presidente da cuenta de la siniestralidad y las negociaciones con el seguro, incluyendo la siniestralidad y relevancia de las distintas federaciones incluidas en el seguro.

D. Víctor del Alba pregunta por el incremento de la edad máxima, y le explica el Presidente que son muy pocas licencias, pero permite la continuidad de algunas personas. D. Guillermo Pérez plantea que la reducción por familias se aplique a hijos mayores de edad, pero el presidente le responde que esta cuestión ya está cerrada con el seguro y que, en su caso, habría que plantearlo en la siguiente renovación.

Sin votación.

5º.- - Aprobación presupuesto y tarifas 2021.- El Presidente expone que se ha pedido a las diferentes áreas que preparen un calendario ordinario, con una previsión de una actividad normal en 2021, sin perjuicio de que luego haya que adaptarse. Indica cómo la escuela y el rocódromo parecen estar recuperándose y que en 2021 esperamos que se mantenga la actividad. Son unos presupuestos ilusionantes pero pensados y muy cautos, por si la actividad cayera por la continuación de la pandemia. Se mantienen los precios y el diferencial entre las licencias de personas federadas y pertenecientes a clubes en 14 euros, por un lado, y las personas federadas independientes, por otro.

D. Carlos Estecha ilustra a la Asamblea sobre distintos aspectos del contenido de los presupuestos, con una previsión prudente de 16.400 licencias. Se incluye también la cuota de la red de albergues.

D. Guillermo Pérez suscita el problema de la potenciación de deportistas infantiles y juveniles. D. Carlos Estecha explica que desde la FMM se promueve desde diversas acciones como la vocalía de Juventud, el descuento de la cuota (igual en importe a pesar de ser mucho menor la licencia), el descuento de familias o el retorno a los clubes (que lo tiene en cuenta como variable). El Presidente señala que también corresponde a los clubes promover el deporte infantil y juvenil, como las escuelas que tienen algún club. También se indica que en Carreras



por Montaña se fomentan actividades juveniles. D. Juan Carlos Rubio interviene para señalar que deben ser los clubes los que se mojen en el fomento del deporte juvenil.

D. Juan Manuel Agejas pregunta porqué se mantiene la partida de informática y se eleva la de personal. D. Carlos Estecha le contesta que ciertos gastos de informática pasan a gastos de licencia; y en cuanto al personal explica cómo determinados gastos de personal han pasado de otras partidas (p.ej. escalada o esquí de montaña) a personal.

D. Guillermo Pérez pregunta también por la partida de promoción deportiva, manifestando que cree que se podría hacer mejor. D. Carlos Estecha explica que la promoción de colegios se ha reducido por la escasísima aportación pública.

D. Jonás Cruces comenta que, a los clubes con una parte importante infantil, sea presente o potencial, les convendría una asistencia por técnicos de la federación; y hace una pregunta sobre el coste de personal. D. Carlos Estecha contesta que se trata de tres personas e indica que se tienen en cuenta no solo las retribuciones sino también la aportación de empresa a la Seguridad Social.

Sometido a votación el presupuesto y tarifas de 2021 se aprueba por unanimidad.

6º. - Ruegos y preguntas. - D. Juan Manuel Agejas suscita que debería constituirse un comité de árbitros y reclama su independencia. El Presidente contesta que les corresponde a los árbitros promover quién presida y constituya dicho comité. El Sr. Agejas reconoce que no se queja pero que recuerda que debe ponerse en marcha, y que se pondrá en contacto para promover una reunión, que al Presidente le parece bien. D. Marcelino López aclara que ya está designado el representante de marcha nórdica.

D. Miguel Ángel Prats pregunta si en caso de siniestro la federación interviene. El Presidente explica cómo se ha intermediado en muchas ocasiones.

El Presidente comenta la existencia de un periodo electoral en la FEDME, que lógicamente afecta nuestra federación, deslindando su papel como presidente y como candidato.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las 20:36h horas.

